

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ECUAROLLERS ECUATORIANA DE RODILLOS CIA. LTDA"**

ACTA DE LA SESION DE LA FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2020

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de febrero del año 2020, se reúnen los socios de la Compañía "ECUAROLLERS, ECUATORIANA DE RODILLOS CIA LTDA", bajo los requisitos de ley y las deliberaciones de la junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación, se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION:

ECUAROLLERS, ECUATORIANA DE RODILLOS CIA LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACION DE LA JUNTA

En la ciudad de Quito, en la calle Gabriel García Moreno # s3-326 y Alba Calderón de la ciudad de Quito. La junta se inicia el 26 de febrero del 2020, desde las nueve y treinta de la mañana.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.

Preside la reunión en calidad de presidente de la junta General La señora: GLADYS DEL SOCORRO MARTINEZ GUTIERREZ. Y en calidad de secretario El señor: RAFAEL PEREZ CADAVID.

4.-LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM.

Socios	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
Gladys del S Martinez G	15.000	15.000	15.000	15.000	30%
Rafael Perez C	35.000	35.000	35.000	35.000	70%
Total	50.000	50.000	50.000	50.000	100%

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:

La señora presidenta expresa que se ha permitido convocar a la reunión de junta General ordinaria Universal de ECUAROLLERS, ECUATORIANA DE RODILLOS CIA LTDA, para tratar el orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación, Estado de resultados, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo y sus anexos correspondientes al año 2019
3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades.

4. Conocimiento y resolución sobre la asignación de la reserva Legal, facultativa y estatutaria.
5. Aceptación para reunirse en la junta general ordinaria Universal de socios.

La presidenta, una vez constatado que se halla presente el cien por ciento del capital social, acogiendo a lo que establece el artículo 238 de la ley de compañías, declara esta Junta General ordinaria como universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto.

Los socios consideran este punto y por unanimidad deciden instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

Quito, a 03 de febrero del 2020

SEÑOR

SOCIOS DE ECUAROLLERS ECUATORIANA DE RODILLOS CIA. LTDA.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ECUAROLLERS ECUATORIANA DE RODILLOS CIA. LTDA.

De conformidad con las disposiciones de la ley de Compañía y con las normas del Estatuto Social se convoca a los socios de la compañía a la Junta General Universal Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de febrero del 2020, a partir de las 9.30 Am, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Calle Gabriel García Moreno S3-326 Y Alba Calderón, sector de Llano grande, teléfonos: 2012150 y 2012225 de esta ciudad de Quito. A fin de tratar, conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación, Estado de resultados, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo y sus anexos correspondientes al año 2019
3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades
4. Conocimiento y resolución sobre la asignación de las reservas legal, facultativa y estatutaria.
5. Aceptación para reunirse en junta general ordinaria universal de socios.
- 6.

Nota: el Estado de Situación, Estado de resultados, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo y sus respectivos anexos, se encuentran a disposición de los socios de la compañía a partir del 6 de febrero del 2020, los mismos que reposan en los archivos de la Empresa ubicada en la Calle Gabriel García Moreno S3-326 y Alba Calderón, sector de Llano Grande.

Atentamente

SR. RAFAEL PEREZ CADAVID

GERENTE GENERAL

Una vez leída la convocatoria, la señora presidente dispone se pasen a tratar los puntos constantes en la agenda, por lo cual la sesión se desarrolló de la siguiente forma:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

El señor Rafael Pérez Cadavid, Gerente General, informa que el periodo económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 la empresa logro ingresos por \$ 649.745,83 dólares que representa un decremento del 6 % de las ventas comparando con el ejercicio económico del año 2018. Cabe destacar que este decremento fue ocasionado por la recesión en la economía del país y asuntos de mercado. El resultado del año nos ha dado un margen de utilidad sostenible. Con el cual podemos seguir haciendo viable nuestro proyecto.

Este ejercicio económico nos muestra una utilidad de \$ 80.760,55, antes del 15% de participación a trabajadores e impuesto a la renta.

Podemos resaltar que, en dicho periodo, los pagos a proveedores y en general de todas las obligaciones fueron puntuales y oportunos, dejando en alto la seriedad y responsabilidad de nuestra empresa. También cabe anotar que la satisfacción en nuestros clientes por el producto entregado es muy buena dándonos una tranquilidad frente a la competencia.

El informe del Gerente General es aprobado por Unanimidad de los socios.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE SITUACION, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.

Toma la palabra el señor RAFAEL PEREZ CADAVID, Gerente General, quien informa que el contador de la compañía ha elaborado los estados financieros, con sus respectivos anexos de la Empresa ECUAROLLERS ECUATORIANA DE RODILLOS CIA. LTDA. Del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2019, y se señala que los registros contables se han llevado según las Normas Internacionales de Información Financiera (Niifs) para PYMES y siguiendo los procedimientos contables necesarios en las circunstancias, Balances que son puestos en consideración de la Junta; Luego de un intercambio de opiniones y conceptos de los balances, son aprobados con el voto de la señora Gladys del Socorro Martínez Gutiérrez poseedora del 30% de las participaciones.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES

El señor RAFAEL PEREZ CADAVID toma la palabra y dice que las utilidades del ejercicio fiscal del año 2019 son de \$80.760,55 dólares y serán repartidas como manda la ley;

15% Participación a trabajadores que representa un total de \$ 12.114,08

El impuesto a la Renta de una base imponible de \$68.646,47 dólares, generando un impuesto causado de \$16.164,12 a este valor se deberá descontar las retenciones en la fuente que le han realizado a la compañía durante el año 2019 y la diferencia se cancelará mediante cheque al SRI.

Toma la palabra el señor Rafael Pérez Cadavid y dice que de las utilidades netas del ejercicio se destinarán a utilidades retenidas, hasta que haya la disponibilidad económica para proceder a hacer el pago respectivo a cada socio.

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA ASIGNACION DE LAS RESERVAS LEGALES, FACULTATIVAS Y ESTATUTARIAS

La utilidad antes de reservas es de \$ 52.482,35 dólares, valor sobre el cual se hará la apropiación del 5% es decir 2.492,91 para reserva estatutaria y 5% de la reserva facultativa por un valor de \$ 2.624,12 conforme lo establece el estatuto de la compañía.

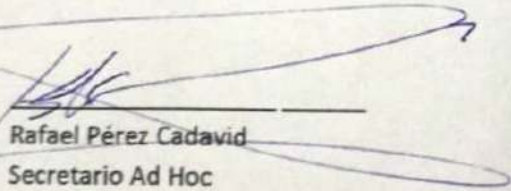
Utilidades para repartirse entre los socios, después de las reservas estatutaria y facultativa \$47.365,32 dólares.

Este punto se aprueba con el 100% de la participación de la junta.

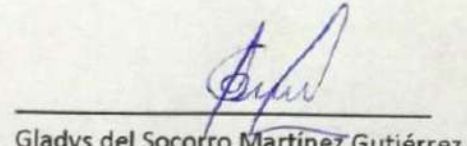
5. ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS

Por no haber otro punto a tratar, La presidente de la Junta General concede unos minutos de receso para a la redacción del Acta de la Junta General Ordinaria Universal de socios, la misma que es aprobada por los socios presentes que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía; siendo las once y cuarenta y cinco de la mañana queda clausurada la Junta General. GLADYS DEL SOCORRO MARIMNEZ GUTIERREZ. Presidenta de la Junta General de Accionistas Y RAFAEL PEREZ CADAVID. Secretario de accionistas.

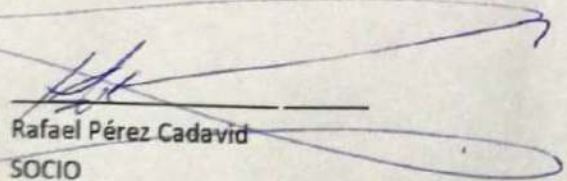
Quito, 26 de febrero del 2020



Rafael Pérez Cadavid
Secretario Ad Hoc



Gladys del Socorro Martínez Gutiérrez
SOCIO



Rafael Pérez Cadavid
SOCIO